



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 525/2015
Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2015

VISTO:

La renuncia presentada por la docente Dra. Romina Uranga a su cargo de Asistente DS en la asignatura “Físicoquímica Biológica A” para no entrar en incompatibilidad;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 16 de diciembre

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Aceptar la renuncia de la docente Dra. Romina Uranga (Leg. 10061) al cargo de Asistente DS en la asignatura “Físicoquímica Biológica A”, a partir del 31 de diciembre de 2015.

Artículo 2º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD